

dad de proporcionar a los nuevos Estados africanos independientes la ayuda que necesitan para abordar sus graves problemas económicos y sociales y asegurar la supervivencia de su pueblo.

34. En nombre del Gobierno y del pueblo de las Comoras, el orador agradece a los Estados y organizaciones que han acudido en ayuda de su país a raíz de la suspensión de la asistencia técnica y de la ocupación ilegal de Mayotte por parte de Francia.

35. El Sr. ROUGÉ (Francia), ejerciendo su derecho de respuesta, dice que, a juicio de su delegación, el actual período de sesiones del Consejo, consagrado a un mayor entendimiento entre las naciones, no es el lugar adecuado para plantear nuevamente un problema de índole esencialmente bilateral. Su delegación ya ha explicado su posición en las instancias pertinentes de las Naciones Unidas y no va a exponer ahora las circunstancias en las que, de conformidad con el principio de la libre determinación y con las disposiciones constitucionales francesas, el pueblo de la isla de Mayotte ejerció su derecho de opción mediante referéndum.

36. Recuerda no obstante al Consejo que Francia está siempre dispuesta a cooperar con las Comoras y que se ha complacido en acoger a un representante de ese país en la tercera Conferencia en la cumbre de Jefes de Estado franco-africanos celebrada en París en mayo de 1976.

37. El Sr. MOKODOPO (Observador de la República Centroafricana), tomando la palabra por invitación del Presidente, apoya las palabras del Presidente de la República de Costa de Marfil (2006a. sesión), el cual destacó la importancia de las resoluciones de la Asamblea General relativas a la Estrategia Internacional del Desarrollo, a la

Declaración y Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional, a la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados y al desarrollo y cooperación económica internacional, así como las resoluciones de la Conferencia Mundial de la Alimentación.

38. Dichas resoluciones, algunas de las cuales exigen que las Naciones Unidas emprendan una acción directa para la promoción del desarrollo nacional, no han sido objeto de las medidas complementarias que se esperaban y, pese a su importancia, no han producido resultados tangibles. El Gobierno de su país espera todavía una respuesta a las solicitudes de ayuda que ha dirigido a los organismos especializados conforme a las cifras indicativas de planificación del PNUD para explorar los recursos minerales que se han descubierto en el país.

39. Varios Estados, en particular del tercer mundo, comienzan a preguntarse cuáles son realmente las perspectivas de un nuevo orden económico internacional y qué medidas se proponen tomar las Naciones Unidas para evitar un nuevo empeoramiento de la economía mundial.

40. Su país ha sido especialmente afectado por la situación económica, ya que carece de litoral y está clasificado entre los menos adelantados. Desea cooperar más estrechamente con la CEPA, y espera que la Comisión cumplirá su función de ayudar a los Estados africanos a preparar sus planes de desarrollo.

41. Su delegación espera que el presente período de sesiones marcará una importante etapa en el camino hacia un nuevo orden económico y social.

Se levanta la sesión a las 16.45 horas.

2018.ª sesión

Jueves 8 de julio de 1976, a las 10.35 horas

Presidente: Sr. S. AKÉ (Costa de Marfil)

E/SR.2018

En ausencia del Presidente, el Sr. R. Rivas (Colombia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

TEMA 3 DEL PROGRAMA

Examen general de la política económica y social internacional, inclusive la evolución regional y sectorial (*continuación*) (E/5790 y Add.1, E/5806, E/5808, E/5823, E/5825/Rev.1, E/5827, E/5834)

1. El Sr. SOBHI (Director General de la Oficina Internacional de la Unión Postal Universal) se alegra de que este período de sesiones del Consejo tengan lugar en la capital de un país con el cual la UPU mantiene desde hace muchos años relaciones de colaboración fructífera. Abidján es sede

del Centro multinacional de formación postal, la única escuela africana de nivel regional en el terreno postal con enseñanza en francés. Este importante proyecto, financiado en parte por el PNUD, ha podido realizarse gracias al apoyo de las autoridades marfileses. Es interesante observar que esta escuela forma, desde hace poco, funcionarios superiores, lo cual corresponde a los principios de acción fijados por el último Congreso de la UPU en materia de asistencia técnica.

2. La UPU desempeña un papel que puede parecer secundario, comparado con el de otros organismos especializados, pero no por ello es menos cierto que sus actividades se integran perfectamente en el conjunto del programa del Consejo Económico y Social. No es ocioso subrayar la importancia del correo en la sociedad moderna y su función

como factor de desarrollo económico, social y cultural, en el plano nacional o en el internacional.

3. En todos los países, cualquiera que sea su nivel de desarrollo, el correo debe adaptarse continuamente a nuevas tareas, lo cual implica una transformación permanente de técnicas y actitudes. El VII Congreso Postal Universal de 1974 —año del centenario de la UPU— afirmó su voluntad de fortalecer la acción de la Unión en materia de cooperación técnica y de emplear todos los medios disponibles para hacer de los servicios postales un instrumento cada vez más eficaz en la lucha por el desarrollo y el bienestar humanos. En particular, el Congreso decidió intensificar la participación de la UPU en el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo y conceder prioridad a las necesidades de los países menos adelantados en la esfera postal.

4. El Consejo Ejecutivo de la UPU se ha esforzado por precisar algunos de estos objetivos. Por una parte, ha examinado la política general en materia de asistencia técnica, fundamentalmente en función del nuevo orden económico internacional, de las nuevas dimensiones, de la regionalización de las actividades de asistencia técnica, así como del aumento de la ayuda disponible y del mejoramiento de su eficacia; y, por otra parte, ha examinado también el programa general de acción que abarca los sectores de la programación y de estudios, de organización y administración de los servicios postales, y finalmente el de la formación postal. En relación con la política del sistema de las Naciones Unidas tendiente a asociar instituciones regionales a la programación de las actividades regionales de asistencia técnica, el Consejo Ejecutivo de la UPU ha adoptado una resolución encaminada a reforzar el cometido de las uniones postales restringidas, sin perjuicio de la necesidad de una colaboración con las comisiones regionales y los organismos subregionales de integración económica, colaboración que se mantendrá mediante reuniones periódicas tripartitas.

5. En cuanto a la cooperación técnica entre países en desarrollo, elemento indispensable de la política del PNUD, la UPU ha fijado las líneas generales de su acción, que la Oficina Internacional de la organización procurará realizar.

6. La disminución sensible de los recursos disponibles para 1976, a consecuencia de la crisis financiera que padece el PNUD, no ha dejado de afectar a los programas y proyectos ejecutados por la UPU, que ha hecho gestiones insistentes ante las autoridades competentes a fin de atenuar los efectos de la crisis sobre dichos proyectos. La UPU se ha esforzado por fortalecer la asistencia que se proporciona independientemente del PNUD: misiones de especialistas y consultores, asistencia a título oneroso, financiación de ciertos proyectos por el país beneficiario y colaboración entre las administraciones miembros de la Unión. La Oficina Internacional de la UPU, por otra parte, procura elegir mejor las operaciones que han de ejecutarse y aumentar su eficacia, sobre la base de una determinación más precisa de las necesidades de los países beneficiarios.

7. La UPU está dispuesta a colaborar plenamente en la aplicación de la resolución 3362 (S-VII) de la Asamblea General. En realidad, la orientación de dicha resolución

responde a la política seguida por la Unión desde hace más de diez años, en particular en el terreno de la cooperación técnica. En vista de que su esfera de actividad es muy especializada, la UPU puede aportar sólo una contribución de apoyo, pero se esforzará por ampliar esta contribución a fin de alcanzar lo antes posible los objetivos previstos.

8. El Sr. HARRIMAN (Nigeria) desea, ante todo, formular algunas observaciones sobre la situación política y social de Africa. El Gobierno de Nigeria siempre ha estimado que, en lo que se refiere al Africa meridional, el "diálogo" es un método superado. Si el que se ha producido hace poco entre el Sr. Kissinger y el Sr. Vorster, contra la voluntad de los Estados africanos, no ha dado resultados concretos, el Gobierno de los Estados Unidos de América debería reconocer el derecho legítimo de los movimientos de liberación a recurrir a la lucha armada para liberar el Africa meridional. Por el momento, algunos de los aliados de los Estados Unidos prestan ayuda a los regímenes racistas de esa parte de Africa y se proponen proporcionarle asistencia en materia de tecnología nuclear, al tiempo que algunas empresas transnacionales siguen participando en su desarrollo económico.

9. Refiriéndose a otra cuestión relacionada con la paz y la seguridad internacionales, la delegación de Nigeria se asocia a todos los que han condenado el incidente ocurrido recientemente en Uganda.

10. Recordando los acontecimientos de Soweto y la próxima pseudoindependencia del Transkei, así como las medidas represivas tomadas recientemente por el régimen de Vorster, el representante de Nigeria critica severamente la actitud de Francia y los acuerdos concertados recientemente por este país con Sudáfrica. En cambio, debe dar las gracias a los países —en particular, al Reino Unido, los Estados Unidos, los Países Bajos y los países nórdicos— que han proporcionado apoyo material a algunos Estados independientes del Africa meridional que, por su situación geográfica, se ven arrastrados a la lucha que se desarrolla allí.

11. Pasando a los problemas económicos, el orador declara que corresponde al Consejo Económico y Social concretar los grandes principios ya enunciados en ciertos instrumentos, como la Declaración y Programa de acción sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional y la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados. También incumbe al Consejo elaborar políticas tendientes a suprimir otras grandes injusticias, como las relativas a los derechos humanos y las libertades fundamentales. Para ello, habría que aplicar al conjunto de la comunidad internacional las normas y criterios que han permitido las reformas sociales realizadas en casi todos los países de Europa y en particular en los países nórdicos.

12. Africa, que es la región menos desarrollada del tercer mundo, tiene además una serie de problemas que se añaden a las dificultades comunes a todas las regiones en desarrollo. En razón de la complejidad de las soluciones que se proponen para dichos problemas sociales, políticos y económicos, y de la actitud de las naciones industrializadas privilegiadas, el orador cree poder decir que Africa se encuentra en este momento en una encrucijada. En esta

etapa, los países africanos están en condiciones de hacer comparaciones decepcionantes entre su situación y la de los países desarrollados, pero también de ver qué medidas concretas pueden tomar para mejorar su suerte en el contexto de un nuevo orden económico internacional. El resultado del esfuerzo concertado de los Estados miembros de la región africana en este sentido se expone en dos documentos de la (CEPA)¹. El interés de estos documentos reside en la objetividad con que se enumeran los principios y también en la voluntad que revelan de promover una expansión económica de tipo interno en vez de seguir mirando el comercio exterior como principal motor de la expansión.

13. A fin de que la CEPA pueda asegurar la ejecución de los diferentes programas fundados en dichos principios, es necesario proporcionarle los recursos humanos, materiales y financieros indispensables. El Consejo y la Quinta Comisión de la Asamblea General tienen el deber de velar por que se proporcionen los créditos necesarios a todas las comisiones regionales que desean ejecutar proyectos regionales, subregionales e interregionales. La CEPA deberá ser objeto de atención particular puesto que sus Estados miembros han expresado el deseo de que la Comisión se oriente más hacia actividades operacionales capaces de acelerar la expansión social y económica de la región. Con este fin, el Consejo deberá procurar que se aplique una recomendación aceptada por la Asamblea General y por el Consejo de Administración del PNUD con respecto a dos cuestiones muy importantes para las actividades operacionales de las comisiones regionales, a saber, la descentralización de dichas actividades y la posibilidad de confiar a las comisiones regionales la ejecución de proyectos financiados por el PNUD. Por otra parte, la delegación de Nigeria, teniendo en cuenta el gran número de programas de que están encargadas dichas comisiones, presentará en este período de sesiones del Consejo recomendaciones sobre ciertas cuestiones, como la contratación de personal y la disciplina.

14. Para avanzar por el camino que han elegido, los países en desarrollo necesitan más que nunca la ayuda moral, intelectual y material de las naciones industrializadas privilegiadas.

15. En su declaración (2007a. sesión), la delegación de los Estados Unidos de América mencionó la propuesta del Sr. Kissinger, formulada en el cuarto período de sesiones de la UNCTAD, con respecto a un banco internacional de recursos y agregó que el Gobierno de los Estados Unidos se propone volver a presentar esta idea oportunamente. En principio, Nigeria no se opone a la creación de un banco de recursos, pero tampoco renuncia al mecanismo de financiación de las reservas estabilizadoras propuesto por los países en desarrollo. Además, la dificultad que supone para muchos países en desarrollo evaluar los recursos de que disponen y los problemas de soberanía sobre los recursos naturales hacen que por el momento este proyecto no parezca realizable. En realidad, la propuesta del Sr. Kissinger tiende a perpetuar las relaciones Norte-Sur que se caracterizan por la explotación de los recursos de los países en desarrollo en beneficio exclusivo de los países desarrollados.

16. Pasando al problema del sistema monetario internacional, el orador declara que la reforma de este sistema no puede tener sentido para los países en desarrollo si no va acompañada de una reforma del sistema bancario mundial, pues actualmente la política de las grandes instituciones, como el Banco Mundial y el FMI, favorece la asistencia a proyectos de infraestructura encaminados a facilitar la producción y el transporte de materias primas tradicionales que los países desarrollados necesitan particularmente.

17. En cuanto al problema de la deuda, la delegación de Nigeria desea que las negociaciones que se celebren conduzcan a una moratoria, teniendo en cuenta en particular la baja de los precios de las principales materias primas exportadas por los países en desarrollo. También habría que acelerar la negociación de los acuerdos que facilitarían el acceso de los productos de los países en desarrollo a los mercados de los países desarrollados.

18. En la esfera de los recursos humanos, las necesidades de Africa son inmensas. Para que se ejecuten los diversos programas de acción considerados por diferentes organismos, pertenecientes o no al sistema de las Naciones Unidas, será necesario tomar medidas concretas con objeto de asegurar la mano de obra necesaria. A este respecto, la delegación de Nigeria estima que las Naciones Unidas, y en particular el PNUD, deberían revisar su política de utilización de expertos, y proponerse contratar con más frecuencia expertos locales, en vez de hacerlos venir sistemáticamente del extranjero. Puesto que el costo normal de un experto de las Naciones Unidas se calcula en 52.000 dólares por año, ¿no sería más económico recurrir a los expertos locales? Esta política tendría la ventaja de asegurar cierta continuidad, reducir la emigración de personal calificado y ahorrar divisas. La delegación de Nigeria estima que las Naciones Unidas deberían proponerse seriamente elegir los expertos enviados en misión a los países en desarrollo según el siguiente orden de prioridad: primero, los expertos del país; segundo, los expertos de la subregión; tercero, los de la región; cuarto, los expertos contratados en países miembros del Grupo de los 77; y finalmente, los expertos de Europa occidental y de otros países.

19. No se puede hablar de la situación económica de Africa sin mencionar los esfuerzos de los países africanos en favor de la cooperación y la integración económica de la región. El Secretario Ejecutivo de la CEPA ya ha citado el ejemplo de la carretera transafricana. Los miembros del Consejo saben también que la Convención ACP-CEE de Lomé, firmada a principios de 1975, ha dado nuevas dimensiones a las relaciones internacionales entre los países de Africa, del Caribe y del Pacífico, por una parte, y los países de la CEE, por otra. Dicha Convención, que marca un progreso con respecto a la de Yaoundé, permitirá desarrollar también las relaciones económicas y comerciales entre los países de habla francesa y los de habla inglesa del Africa occidental. En el plano de la integración económica, cabe señalar además la reciente creación de la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental, de la que forman parte casi todos los países del Africa occidental signatarios de la Convención ACP-CEE de Lomé. Las agrupaciones económicas subregionales necesitan toda la ayuda moral, material e intelectual que pueda aportarles el sistema de las Naciones Unidas.

¹ E/CN.14/ECO/31/Rev.2 y E/CN.14/ECO/90/Rev.3.

20. La posición de Nigeria con respecto a los diversos problemas que se plantean a los países en desarrollo es en líneas generales semejante a la del Grupo de los 77, cuya solidaridad por otra parte no puede ponerse en duda. Nigeria ha podido prestar ayuda a otros países en desarrollo, pero sería un error considerarla un país rico que puede prescindir de la asistencia de los países desarrollados. Con una población de cerca de 70 millones de habitantes, Nigeria tiene necesidades enormes. Para ejecutar su tercer plan nacional de desarrollo, que tiende a aumentar el ritmo de crecimiento actual y a elevar el nivel de vida general de la población —uno de los más bajos del mundo—, Nigeria necesitará la ayuda exterior, especialmente en materia de mano de obra, y cuenta para ello con sus amigos tradicionales.

21. El Sr. DESTREMAU (Francia) señala que la declaración del Secretario General (2006a. sesión), los estudios preparados por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y los resúmenes que han presentado los organismos especializados ofrecen la misma imagen de una economía mundial que sale de la recesión, pero cuya convalecencia se ve amenazada por la inflación. Por ello es menester permanecer vigilantes y comprender también que la interdependencia de los países no es ya un lema sino una ley que se impone a todos. El 61o. período de sesiones del Consejo Económico y Social tiene lugar en una etapa de las relaciones internacionales tanto más importante cuanto que los principios generales de la cooperación internacional, definidos en los dos períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General, se van a aplicar ahora y parece posible definir mejor el futuro campo de acción.

22. Para el Gobierno francés, el balance de las grandes conferencias internacionales celebradas durante el pasado año es positivo ya que algunos meses de esfuerzo han permitido colocar las primeras piedras de ese orden económico más justo y más equitativo que la comunidad internacional ha resuelto edificar. Se han emprendido medidas en tres esferas fundamentales: la organización del mercado de materias primas, la distribución y aumento de la capacidad de producción, y, por último, el mejoramiento de la ayuda oficial.

23. En el sector capital de los productos básicos era preciso ante todo dominar las fluctuaciones erráticas de los precios y sustituir las alteraciones bruscas del mercado por la disciplina de un sistema internacional de convenios sobre productos. El cuarto período de sesiones de la UNCTAD ha marcado al parecer un progreso a este respecto y la delegación de Francia recuerda que, en Nairobi, hizo un llamamiento para que los participantes no se despidieran sin haberse comprometido a concertar, en menos de dos años, un cierto número de convenios sobre productos. La Conferencia terminó su labor aprobando la resolución 93 (IV) en virtud de la cual se realizará en esa esfera un programa de estudios y de negociaciones de gran amplitud. Francia, por su parte, está dispuesta a tratar desde el próximo otoño la cuestión capital de los productos básicos y pasar a la fase de la negociación.

24. El establecimiento de un orden más equitativo entraña también una mejor distribución y el incremento de la capacidad de producción. A partir de la Segunda

Conferencia General de la ONUDI, celebrada en Lima en 1975, se han plantado importantes jalones. La Conferencia Mundial Tripartita sobre el empleo, la distribución de los ingresos, el progreso social y la división internacional del trabajo han confirmado la adhesión de los países desarrollados a la noción del traslado de industrias y la UNCTAD ha definido un conjunto de medidas encaminadas a reforzar la capacidad tecnológica de los países en desarrollo. La Comisión de Empresas Transnacionales, creada por el Consejo, ha abordado ya la tarea fundamental que consiste en introducir una mejor disciplina en la actividad de esas empresas, para hacerla más justa y más constructiva.

25. Por último, un orden más justo exige el mantenimiento de un volumen suficiente de transferencia de recursos hacia los países en desarrollo, para lo cual la ayuda oficial constituye un instrumento irremplazable. Francia, por su parte, ha reafirmado en Nairobi la importancia que concede al objetivo del 0,70 por 100 del PNB y su determinación de alcanzarlo. Está decidida a participar, a título de donante, en el FIDA y ha iniciado últimamente dos proyectos de fondos en beneficio de Africa.

26. El representante de Francia señala a continuación los efectos positivos del diálogo Norte-Sur, que sustituye a las tensiones y enfrentamientos que subsistían todavía últimamente. La Conferencia de París sobre Cooperación Económica Internacional, que acaba de terminar la primera fase analítica de sus trabajos, ha sido un centro de impulso político y de reflexión. Sobre todo, ha inducido a los gobiernos participantes a concertar posiciones y a convenirse de que esa actitud era necesaria y fecunda. Cabe decir que después de las reuniones celebradas en Kingston, París, Nairobi, Roma y Ginebra, se han identificado los problemas y se han propuesto esbozos de soluciones. Queda ahora definir algunas líneas de acción.

27. El intercambio de opiniones que tiene lugar en el actual período de sesiones permite ya deducir tres principios muy simples. El primero es la necesidad de propagar el espíritu de cooperación a fin de que se asocien más estrechamente al servicio del desarrollo los países que ya están en condiciones de contribuir al esfuerzo internacional de ayuda. Francia, a ese respecto, ve con satisfacción la creciente participación de los Estados miembros de la OPEP en ese esfuerzo, en particular por lo que se refiere al establecimiento del FIDA. Pero espera que se adhieran al objetivo de la ayuda pública fijada en la Estrategia Internacional del Desarrollo todos los países que estén en condiciones de hacerlo. El segundo principio es la necesidad de asegurar mejor la cohesión de la acción emprendida y reforzar los principios básicos de una verdadera estrategia del desarrollo, lo cual constituye la auténtica función del Consejo. La delegación de Francia opina que sería conveniente que el Consejo se ocupara sin tardanza de definir los objetivos y las orientaciones del tercer decenio para el desarrollo. Confía en que el Consejo, en esta ocasión, tendrá en cuenta la aportación de la Conferencia Mundial Tripartita, que ha introducido en el desarrollo económico factores cualitativos humanos y criterios sociales cuantificables, que deberían enriquecer la estrategia del desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

28. En cuanto a las esferas más precisas en que habrá que actuar sin demora, la delegación de Francia distingue tres. En la esfera de la producción de alimentos, los países desarrollados deben proseguir sus esfuerzos de asistencia por los cauces que les parezcan más apropiados, porque lo único que cuenta son los resultados. Ahora bien, la cuestión general de las materias primas exige un esfuerzo de organización y, como cuestión prioritaria, la negociación de convenios sobre productos. La cuestión de crear un fondo común es evidentemente fundamental, pero concentrar exclusivamente la atención en los objetivos y modalidades del fondo equivaldría a alterar el ritmo de las deliberaciones sobre los convenios de productos básicos.

29. En la esfera de la transferencia de tecnología, lo que importa es la asistencia material, más que los instrumentos jurídicos. Francia que, con 37.000 cooperadores técnicos, asegura más del tercio del esfuerzo mundial, considera más interesante continuar esta política que titubear sobre el carácter jurídico de un código de conducta. El fin de cuentas, la transferencia de recursos brinda de ocasión de reafirmar el valor del objetivo del 0,7 por 100 de la ayuda oficial. Los estudios relativos al problema de la deuda sólo deberán continuarse en la medida en que con ello no se corra el riesgo de que los países desarrollados se aparten de ese objetivo.

30. El tercer principio se refiere a la necesidad de emitir un juicio sobre las propuestas según su valor y no en función de consideraciones ideológicas o de táctica política. Para que sea eficaz, un programa de estabilización de los precios de las materias primas debe apoyarse en mecanismos financieros que permitan atender tanto a la necesidad general de la inversión como a las necesidades específicas que implica la financiación del desarrollo. En este orden de ideas, Francia propuso en Nairobi que se estableciera un mecanismo de garantía internacional, administrado conjuntamente por el BIRF y el FMI, para facilitar la reunión de recursos financieros a mediano y largo plazo y permitir a los bancos intensificar su ayuda a los países en desarrollo. La delegación de Francia opina que, por las mismas razones, sería necesario estudiar el proyecto de banco internacional de recursos presentado en el cuarto período de sesiones de la UNCTAD por los Estados Unidos de América, que aporta tanto un apoyo a la inversión como a las medidas de estabilización que han de emprenderse. Francia confía en que todos los Estados desarrollados que han formulado reservas respecto de ciertas disposiciones de las resoluciones de la UNCTAD se sumarán activamente a los trabajos que se van a emprender en Ginebra, en especial sobre la cuestión de las materias primas.

31. Pero ser realista no significa limitar los debates del Consejo a estudios propiamente técnicos, porque el Consejo es un órgano político. Al brindar a las delegaciones la ocasión de expresarse larga y seriamente sobre el debate fundamental del momento —que es el diálogo Norte-Sur— el país huésped del actual período de sesiones permitió al Consejo afirmar con brillantez su autoridad en el sistema de las Naciones Unidas y responder así a los que se preguntan cuáles son su lugar y su porvenir en el marco de la reestructuración de los sectores económico y social de las Naciones Unidas.

32. La elección de Africa para la celebración de una reunión tan importante impulsa a la delegación de Francia a recordar la cooperación existente entre varios Estados africanos y Francia. Con la Convención de Yaoundé, esa cooperación se había ampliado a los nueve países de la CEE; con la Convención ACP-CEE de Lomé, sobrepasó el marco de Africa, puesto que la nueva Convención asocia a la CEE Estados de Africa, del Caribe y del Pacífico: Francia, cuyas actividades en Africa son conocidas, acaba de emprender tres iniciativas junto con Africa y en favor de ésta. Ha anunciado su decisión de participar en el Fondo Africano de Desarrollo; ha propuesto la creación de un fondo de solidaridad africano destinado a facilitar el desarrollo económico de los Estados africanos, principalmente de los más desfavorecidos; por último, ha lanzado el proyecto de un fondo especial de promoción de Africa, que prestaría apoyo a tareas concretas de desarrollo, tales como la prolongación de ferrocarriles y carreteras de los países sin litoral para dar salida a los que no la tienen; la lucha contra la sequía; la modernización de la agricultura y la explotación de todos los recursos mineros. La delegación de Francia se congratula de la acogida que tuvo esta iniciativa en la tercera Conferencia franco-africana en la cumbre, celebrada en mayo de 1976.

33. Para terminar, el representante de Francia, advirtiendo que el representante de Nigeria ha criticado la política de su país, declara que su delegación se reserva la posibilidad de ejercer el derecho de respuesta en el momento oportuno.

El Sr. S. Aké (Costa de Marfil) ocupa la Presidencia.

34. El Sr. BARCELÓ (México) manifiesta su satisfacción por el hecho de que el Consejo se reúna en Africa, continente que es vanguardia en la lucha incansable que lleva a cabo el tercer mundo para la reorganización de la vida internacional en base a un proyecto de solidaridad universal que precisa los derechos de todos los pueblos a compartir la riqueza de la tierra. Esa fue precisamente la preocupación inicial del Gobierno mexicano en la propuesta para crear la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados. De esta Carta, cuyo proceso de puesta en marcha ha sido encomendado al Consejo, brota ahora un universo de preocupaciones colectivas que, al desarrollarse en mecanismos y acciones concretas, harán posible la implantación del nuevo orden económico internacional. El representante de México recuerda que la Carta ratifica la soberanía inalienable de los pueblos del tercer mundo sobre sus riquezas nacionales frente a las corporaciones transnacionales. México, como todos los pueblos pobres, confía en que los principios que contiene la Carta superen, con el tiempo, la incompreensión de las minorías poderosas y puedan ser considerados como verdades evidentes para un orden más justo y humano.

35. Mientras tanto, los pueblos del tercer mundo continúan padeciendo los estragos de la depresión económica mundial. En América Latina, la tasa de crecimiento del PIB no pasó en 1975 del 2,6 por 100, después de haber alcanzado un 6,7 por 100 como promedio anual en la primera mitad de esta década. La contracción de la demanda externa, la caída en los precios de varios productos básicos, el pago creciente por importaciones de

maquinaria, equipos y petróleo, la preocupante situación alimentaria y el rápido crecimiento demográfico son todos elementos que hacen temer que estas naciones no contarán con los medios suficientes para acelerar su desarrollo, ni para equilibrar su balanza de pagos ni asegurar el servicio de la deuda. Por ello resulta imperioso la rápida instalación del nuevo orden económico internacional, mediante la estricta observancia de las disposiciones de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados.

36. Es preciso que los Estados Miembros de las Naciones Unidas lleguen a comprender que su participación, masiva y vigorosa, robustecerá la nueva cooperación económica internacional que, por lo demás, revertirá en beneficio de todos. Ello implica inculcar en los pueblos, firme y sólidamente, los objetivos tercermundistas. Para ir avanzando hacia la nueva estructura económica y social mundial, hay que otorgar al sistema de las Naciones Unidas las facultades convenientes.

37. En particular, habrá que contar con bases sólidas para los trabajos de la Comisión de Empresas Transnacionales, que hagan viable en el tiempo previsto la creación del código de conducta obligatorio para el respeto por parte de las empresas transnacionales a la voluntad soberana de todos los pueblos. Será necesario elaborar otros códigos que mejoren diversos aspectos de la comercialización internacional, y definir normas también obligatorias que orienten la transferencia de tecnología. El representante de México observa con satisfacción que un grupo importante de naciones industrializadas han demostrado su decisión de colaborar a la creación del nuevo orden económico y confía en que su decisión sea ejemplo y modelo para otras naciones. Por otra parte, la realización del Programa integrado para afrontar los problemas de las materias primas necesita de la urgente formulación de su fondo especial. Hay que esperar que los primeros logros alcanzados a este respecto en el curso del cuarto período de sesiones de la UNCTAD, conduzcan en breve plazo a un acuerdo acerca de la creación de un mecanismo eficiente para la financiación de existencias reguladoras.

38. México considera que la ciencia y la tecnología son elementos vitales para el desarrollo autónomo de los pueblos del tercer mundo. Por ello, en ocasión del tercer período de sesiones del Comité de Ciencia y tecnología para el Desarrollo, la delegación de México propuso que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, prevista para antes de 1979, se celebre en la ciudad de México. Convencido de que dicha Conferencia tendrá una profunda importancia para el diseño de políticas convenientes de transferencias de conocimientos y proporcionará bases para el fortalecimiento de la capacidad científica y tecnológica de las naciones tercermundistas, México reitera su ofrecimiento y pide al Consejo que, desde este momento, realice un esfuerzo especial para organizar los trabajos preparatorios de la Conferencia. En efecto, para el logro de tales fines habrá que definir los esfuerzos regionales previos y las actividades del Comité de Ciencia y Tecnología en calidad de comité preparatorio abierto, proceder a la nominación de un secretario general, y determinar el contenido de los documentos que hayan de elaborar los diferentes países.

39. En un plano más general, la transformación necesaria de las relaciones de interdependencia entre los países requiere la revisión de la Estrategia Internacional del Desarrollo. El mero hecho de que el Consejo haya establecido un Comité Económico Especial para considerar la revisión de la Estrategia actual es un indicativo de la falta de cumplimiento de las principales metas y objetivos de la resolución 2626 (XXV) de la Asamblea General. Las reservas hechas a esa resolución y los dos ejercicios de examen y evaluación realizados en la primera mitad del decenio arrojaron un claro resultado: la necesidad de cambios profundos en la voluntad de unos pocos pero determinantes países industrializados. El tercer decenio para el desarrollo no debe ser frustrante ni obsoleto en sus declaraciones y mecanismos como han resultado los anteriores. Desde el actual período de sesiones, el Consejo debe fijarse como tarea la preparación de un esquema operativo concreto que consolide el nuevo orden en base y sólo en base a un incremento sustancial del bienestar de todos los seres humanos.

40. México se encuentra ya, desde hace varias décadas, comprometido en trabajos constantes para superar los graves problemas que imponen fuerzas externas e innegables obstáculos internos. El Gobierno mexicano está consciente de que hay mucho por hacer; en particular, incrementar las exportaciones, captar mayores ahorros internos para encauzarlos a las actividades agropecuarias e industriales que ofrezcan una mayor utilización de mano de obra, encauzar el sector nacionalista de la economía y, de una manera general, fortalecer la capacidad productiva del país. Paralelamente, en el plano exterior, México defiende sistemáticamente el derecho de los pueblos a su libre determinación política y económica. Se siente solidario con todos los países pobres de la tierra y, en particular, desearía intensificar sus contactos con los pueblos de África. Desea también llamar a sus hermanos de Latinoamérica a formar el "Sistema Económico Latinoamericano" que está permitiendo a la región definir posiciones frente a los problemas del mundo, y buscar acuerdos que acentúen los procesos de integración económica regional. Por otra parte, acaba de crearse en México un Centro de Estudios Económicos y Sociales del tercer mundo para estudiar los problemas de naciones tropicales, zonas áridas, templadas o frías y elaborar tecnologías autóctonas adaptadas a las necesidades y a los medios de los países en desarrollo.

41. El representante de México espera que cuando el Grupo de los 77 se reúna en México, en septiembre de 1976, estará muy afinado el concepto de cómo poner en marcha el esfuerzo solidario tercermundista, del que dio ya testimonio el Programa de acción aprobado en Manila en febrero de 1976, antes del cuarto período de sesiones de la UNCTAD. La ejecución de este programa requerirá de la cooperación económica conjunta de todas las naciones poderosas, sin mediar signo ideológico. Si se cuenta con la buena voluntad de toda la comunidad internacional, el orador confía en que en Abidján se podrán obtener resultados positivos.

El Sr. R. Rivas (Colombia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

42. El Sr. M'BOW (Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la

Cultura) recuerda que en el 59o. período de sesiones del Consejo ya había indicado algunos de los criterios de la UNESCO en cuanto a la función que le correspondería en el establecimiento de un nuevo orden económico internacional. El informe anual de la UNESCO (E/5818) muestra lo que se ha hecho desde entonces para responder a la llamada que la Asamblea General lanzó a los organismos de las Naciones Unidas en su sexto período extraordinario de sesiones.

43. El concepto mismo de un nuevo orden económico internacional exige ciertas observaciones. Sería un error verlo tan sólo como una fórmula que encubre reivindicaciones de orden puramente económico o como una protesta fundamentalmente negativa contra el actual estado de cosas. La búsqueda de un nuevo orden económico mundial es fruto de una pasión razonada: la de servir al hombre y la de lograr que todas las comunidades nacionales luchan juntas contra los males que, en grado diverso, padecen todas ellas. Desde este punto de vista, las bases económicas del nuevo orden previsto no aparecen como un fin en sí mismas, sino como medio indispensable para lograr transformaciones más profundas cuya única finalidad sigue siendo el hombre. De ahí que el desarrollo no podría limitarse a un simple crecimiento: exige también una evolución, no solamente en las relaciones entre las sociedades sino también dentro de cada una de ellas, de acuerdo con modalidades libremente elegidas. La función de las organizaciones internacionales, más que proponer modelos preestablecidos y proporcionar los medios para reproducirlos, debe ser la de contribuir, apoyando los esfuerzos nacionales, a la creación de infraestructuras basadas en las aspiraciones y las tradiciones nacionales, que constituirán los cimientos de un verdadero desarrollo endógeno. En este marco, la UNESCO se esfuerza principalmente por ayudar a los Estados miembros más desfavorecidos a adquirir las bases científicas y técnicas que necesitan para utilizar mejor sus recursos, a ampliar y orientar las actividades educativas para permitir a las poblaciones que tomen las riendas de su propio desarrollo, y a extender las comunicaciones y los sistemas de información. También se esfuerza por lograr, gracias a la promoción de las ciencias sociales, que cada sociedad reflexione sobre sí misma para poder sacar el mejor partido posible de los instrumentos del cambio, conservando al mismo tiempo su integridad cultural.

44. El Consejo Económico y Social tiene ante sí, en el período de sesiones que se está celebrando, el informe del Comité de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (E/5777) sobre su tercer período de sesiones; después de examinarlo tendrá que adoptar decisiones y establecer orientaciones de gran importancia para el conjunto del sistema de las Naciones Unidas y en particular para la UNESCO.

45. En efecto, la UNESCO desea ayudar no sólo a la transferencia de la tecnología sino al desarrollo nacional de la ciencia y a la elaboración interna de tecnologías que respondan a las necesidades concretas de los países pobres. El desarrollo científico y tecnológico de los países no solamente garantiza la independencia a largo plazo en una esfera vital de la actividad económica sino que desempeña una función cultural importante facilitando la formación de un pensamiento moderno más en consonancia con el contexto nacional. Permite también a las sociedades en

desarrollo cooperar en la labor colectiva de creación de la ciencia y de la tecnología de tal forma que, de rechazo, la actividad de la comunidad científica y tecnológica internacional repercutirá aún más en las necesidades y problemas del tercer mundo.

46. Por ello, la UNESCO tiene plena conciencia de que en materia de ciencia y tecnología su labor sólo puede desarrollarse en estrecha colaboración con las otras organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas. Así pues, sobre la cuestión de los acuerdos institucionales, el Sr. M'Bow nota con satisfacción que, al igual que en el Consejo Ejecutivo de la UNESCO, el Comité de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo se inclina en favor de un fortalecimiento de los mecanismos actuales.

47. En particular, el Comité subraya en su informe que ya ha pasado la hora del desarrollo paralelo de programas muy especializados y que ha llegado el momento de determinar amplias actividades polivalentes cuyos objetivos sólo se lograrán mediante la acción concertada de varias organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, o de todas ellas. La UNESCO se cree en la obligación de contribuir a la tarea común, y con este ánimo participará activamente en la preparación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo.

48. Esta ampliación de las perspectivas de coordinación entre organismos sólo es uno de los aspectos del esfuerzo que debe intentarse por adaptar mejor los métodos de acción y las estructuras del sistema de las Naciones Unidas a las exigencias del nuevo orden económico internacional. Al parecer, el punto más débil del sistema de las Naciones Unidas es que todavía no está suficientemente en condiciones de actuar como sistema. Es necesario lograr la coherencia de las estrategias, de los programas y de las actividades, en el marco de una política general basada en un conocimiento profundo de las situaciones y en una visión anticipada del futuro. No sólo en el terreno económico sino también en materia de educación, de ciencia de información, de higiene, de condiciones de trabajo y de distribución de los ingresos, convendría establecer, en estrecha relación con los Estados, diversas hipótesis básicas.

49. Como es obvio, será la Asamblea General la que establezca las líneas generales de la acción y las directrices de conjunto. Pero es al Consejo Económico y Social a quien corresponde la tarea de analizar los problemas, de pasar revista a las soluciones preconizadas, de examinar los programas de acción y de aprobarlos. El Consejo Ejecutivo de la UNESCO ha subrayado de nuevo en su última reunión que esa tarea incumbe al Consejo Económico y Social. En lo que respecta a los organismos especializados, el Consejo Ejecutivo de la UNESCO ha estimado que convendría conservarles la autonomía que les permite aportar su contribución original a esta política global y dar pruebas de iniciativa en la elaboración y ejecución de políticas sectoriales que completan las estrategias de carácter general. Los organismos del sistema también deberían poder participar en el proceso de elaboración de las decisiones de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social, y en la preparación de grandes conferencias especializadas, como son las conferencias de las Naciones Unidas sobre el Agua,

sobre Desertificación o sobre Ciencia y Tecnología. Asimismo, deberían estar llamadas a desempeñar un papel activo en la organización de dichas conferencias y en la aplicación de sus recomendaciones.

50. Por lo que respecta a la coordinación a nivel técnico, la UNESCO se ha asociado activamente a los esfuerzos del CAC para mejorar sus métodos de trabajo. El Sr. M'Bow cree que en ese terreno queda mucho por hacer. En particular, sería deseable que el CAC pudiese contar con un órgano de programación entre organismos encargado de ayudar a la Asamblea General y al Consejo Económico y Social a examinar los problemas a medio y largo plazo y a elaborar estrategias comunes para todo el sistema. El CAC debería también reforzar y ampliar el mandato de sus órganos auxiliares para que puedan armonizar mejor los proyectos de planes a plazo medio y organizar actividades multidisciplinarias. Finalmente, convendría flexibilizar las disposiciones que regulan el diálogo entre los Estados miembros y las organizaciones del sistema, ya que dicho diálogo sigue siendo todavía demasiado limitado y demasiado formal.

51. Sin embargo, las reformas sólo producirán frutos si los gobiernos están verdaderamente decididos a ejecutar los planes y las estrategias cuya finalidad es la instauración del nuevo orden económico internacional, y a hacer del sistema de las Naciones Unidas su principal instrumento en esta empresa. Ahora bien, existe actualmente en ciertos sectores una crisis de confianza respecto del sistema de las Naciones Unidas, crisis que se manifiesta en primer lugar por la insuficiencia de los medios puestos a disposición del sistema para que prosiga su obra. Ya es inquietante ver que algunos Estados miembros dudan en otorgar a las organizaciones los recursos suplementarios que les permitirían aplicar de forma más eficaz las decisiones de los gobiernos; todavía es

mucho más grave ver que uno de los organismos de financiación del sistema, precisamente el que proporciona a los organismos especializados los principales medios que necesitan para ayudar al tercer mundo, se ve obligado, por falta de recursos, a revisar de forma draconiana sus planes y sus programas. Finalmente, hay un hecho nuevo que el Sr. M'Bow ha considerado un deber señalar a la atención del Consejo en el informe anual de la UNESCO: por vez primera, tres Estados miembros de la UNESCO que figuran entre los que aportan las mayores contribuciones a su presupuesto, están retrasados en el pago de sus contribuciones. En su 99ª. reunión, el Consejo Ejecutivo de la UNESCO tuvo que recordar que la falta de pago de las contribuciones constituye un incumplimiento de las obligaciones que incumben a los Estados miembros en virtud del reglamento financiero, y consideró que sería, además, gravemente perjudicial para una cooperación internacional armoniosa el ceder a la tentación de convertirlo en instrumento de presión sobre las decisiones de la Organización.

52. El Sr. M'Bow desea manifestar su inquietud ante tal situación, no solamente a causa de las dificultades que plantea en la UNESCO o en otras partes, sino también porque tal actitud prueba que el espíritu de avenencia y la voluntad de acuerdo general, sin los cuales no se puede lograr la eficacia, no se imponen todavía suficientemente en los trabajos de los órganos deliberantes. Para que el sistema de las Naciones Unidas siga siendo digno de su misión y esté en condiciones de cumplirla, es necesario que cada Estado se sienta responsable del sistema en su conjunto y tenga empeño en reforzar su capacidad y sus medios. Sólo así podrán las secretarías consagrar todas sus fuerzas al desempeño de la tarea que se les ha confiado.

Se levanta la sesión a las 13 horas.

2019.ª sesión

Jueves 8 de julio de 1976, a las 15.35 horas

Presidente: Sr. S. AKÉ (Costa de Marfil)

E/SR.2019

En ausencia del Presidente, el Sr. Longerstaey (Bélgica), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

TEMA 3 DEL PROGRAMA

Examen general de la política económica y social internacional, inclusive la evolución regional y sectorial (*continuación*) (E/5790 y Add.1, E/5806, E/5808, E/5823, E/5825/Rev.1, E/5827, E/5834)

1. El Sr. ANTENEH (Etiopía) dice que el Consejo se reúne por primera vez en Africa en un momento crítico, porque a pesar de que los pueblos de Guinea-Bissau, Mozambique, Cabo Verde, las Comoras, Angola y las Seychelles han roto recientemente las cadenas del colonia-

lismo, el régimen fascista de Sudáfrica sigue ocupando Namibia y practicando su política de *apartheid*. La atroz matanza reciente de africanos inocentes cometida por tal régimen no puede tolerarse.

2. El pueblo de Africa, al mismo tiempo que lucha valerosamente por la plena descolonización política y económica, está desempeñando un papel cada vez más vital en la modelación de políticas internacionales económicas y sociales. Africa está demostrando su confianza en las Naciones Unidas al convertirse en el foro de importantes reuniones internacionales, entre ellas la primera parte del 61o. período de sesiones del Consejo. A este propósito, el orador expresa el agradecimiento de su delegación al pueblo y el Gobierno de la Costa de Marfil por su hospitalidad.